

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

La política de vivienda debe comenzar por movilizar los recursos públicos ya existentes. Si el Estado dispone de viviendas vacías o inmuebles residenciales sin uso en la provincia de Soria, el Gobierno debe concretar qué piensa hacer con ellos, con qué presupuesto y en qué plazo.

Se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué actuaciones tiene previstas para rehabilitar, adecuar o poner en uso viviendas e inmuebles residenciales de titularidad estatal actualmente vacíos o infrautilizados en la provincia de Soria?
2. ¿Qué inmuebles concretos prevé incorporar a uso residencial durante los años 2026, 2027 y 2028, con indicación del municipio, núcleo de población, destino previsto y administración u organismo responsable?
3. ¿Qué presupuesto tiene previsto destinar a estas actuaciones y con cargo a qué programas presupuestarios?
4. ¿Qué calendario maneja el Gobierno para que dichos inmuebles puedan destinarse efectivamente a vivienda pública, alquiler asequible, alojamiento de empleados públicos, vivienda joven, vivienda social o programas de fijación de población?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL